

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS RAMOS,
CELEBRADA EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2.012.

ASISTENTES:

Presidente:

D. Juan Antonio Cárcel López.

Vocales:

D. Alejandro Quirante Miralles.
D^a.M^a.Carmen Martínez Cánovas.
D^a.M^a. Dolores Vera Carrillo.
D^a.M^a. José Almagro Martínez.
D. Antonio Cánovas Roca.
D. Francisco José Sánchez Belando.
D. Adrián Nicolás Castro.
D^a.Esther López Muñoz.
D. Carmelo Martínez (Secretario)

En los locales del Centro Cultural de Los Ramos, siendo las 21,50 horas del día 13 de Febrero de 2.012, reunidos Previamente citados los que al Margen se citan, da comienzo en 2^a. Convocatoria la Sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Los Ramos, con el siguiente Orden del Día.

1º.- Aprobación actas anteriores.

Respecto al acta de la sesión ordinaria de 21-12-11, queda aprobada por todos los vocales asistentes.

En cuando al acta de la sesión extraordinaria de 26-1-12, se aprueba por todos los vocales asistentes, con la siguiente corrección: el portavoz del Grupo Socialista entregó un documento de la Plataforma contra la antena en la Mesa de la Junta, se lo entregó al Administrador de la Junta para que se votara y pasase por registro, aprobándose ello por ambos Grupos Políticos y no hay constancia de que esté pasado por registro.

2º.- Aprobación Presupuestos 2.012.

En este punto el Sr. Presidente comenta que el Presupuesto de Gasto Corriente ha bajado un 10% respecto al año pasado, proponiendo la siguiente distribución:

- Partida 210 (Reparaciones en infraestructuras).	15.000'00 €
- Partida 212 (Repar. edificios e instal. municipales)	12.000'00 €
- Partida 213 (Manten. y rep. maquinaria, instal.y utillaje	10'00 €
- Partida 215 (Reparación de mobiliario y enseres).	10'00 €
- Partida 216 (Reparación de equipos informáticos).	10'00 €
- Partida 221.99 (Otros suministros).	10'00 €
- Partida 226.01 (Atenciones de Protocolo).	490'00 €
- Partida 226.09 (Actividades culturales y deportivas)	3.000'00 €
- Partida 226.17 (Festejos populares)	2.118'00 €
- Partida 226.99 (Otros gastos diversos).	10'00 €
- Partida 489.04 (Subvenciones).	0'00 €

Total Gasto Corrientes y Subvenciones. 32.658'00 €

Pasando a la votación, el Presupuesto queda aprobado por 6 votos a favor del Grupo Popular y 3 votos en contra del Grupo Socialista, al considerar este Grupo que no se cumple el 8% del Presupuesto Municipal con destino a las pedanías, previsto en el Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y si se aplicara a esta pedanía, le corresponderían 245.225 Euros y no la cantidad irrisoria que hoy se distribuye.

3º.- Informe del Presidente.

En este punto el Sr. Presidente comenta la reunión mantenida recientemente por la Plataforma y el Concejal de Urbanismo sobre el asunto de la antena de telefonía móvil, con un mismo objetivo: que la licencia no se conceda.

4º.- Ruegos y preguntas.

- En primer lugar interviene el vocal D. Adrián Nicolás, preguntando por un contenedor que impedía la visibilidad en una calle a la entrada del pueblo (viniendo desde Torreagüera), contestando el Sr. Presidente que el tema está solucionado y el vecino que lo pidió está enterado de ello.

- A continuación la vecina D^a. M^a. Carmen López pregunta por qué no hay dinero en la partida de subvenciones, si las actas y convocatorias de los Plenos se pondrán en el Tablón de Anuncios (para conocimiento general de los vecinos) y de otras deficiencias en la limpieza viaria y recogida de la basura en C/ Mediodía.

El Sr. Presidente contesta, respecto a las subvenciones, que esta Junta Municipal tiene un presupuesto muy escaso y los colectivos que lo deseen pueden pedir sus ayudas a Murcia. En cuanto a la publicidad de las convocatorias de Pleno y de las actas, no existe inconveniente en que se pongan en el Tablón de anuncios una vez que estén firmadas por todos los vocales asistentes al Pleno.

En cuanto a las deficiencias de limpieza y recogida de basura en la citada calle, se hablará con la empresa concesionaria para solucionarlo cuanto antes.

- Acto seguido interviene el vecino D. Pedro Miralles, preguntando por qué esta pedanía no tiene el 8% del Presupuesto Municipal previsto en el Reglamento de Participación Ciudadana, solicitando a la Junta que sea más exigente con la cantidad que le debe corresponder a esta pedanía.

El Sr. Presidente contesta que tienen la misma asignación que otras y que se hacen trabajos e inversiones desde Murcia que no aparecen en el Presupuesto que gestiona la Junta Municipal (por ej. el tramo de la Vereda de las Palmeras que recientemente se ha asfaltado con dinero del Ayuntamiento).

- Por otro lado interviene la vecina D^a. Pepita Ros, preguntando por qué no se dan subvenciones a los colectivos de la pedanía desde la Junta Municipal, remitiéndose el Sr. Presidente a lo dicho más arriba.

- A continuación la concejala del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Murcia D^a. Andrea Garrís señala (en relación a lo adoptado en el Pleno extraordinario de 26 de enero pasado) que los acuerdos que se toman hay que enviarlos al organismo competente, añadiendo que en el tema de subvenciones, se justifica que no se den porque en Murcia no se convocan, y que el año pasado hubo 12 Juntas Municipales que sí dieron subvenciones, de modo que la Junta decide o no asignar cantidad en la partida de subvenciones.

El Sr. Presidente contesta que no se dan subvenciones después que esta Junta ha visto recortado su presupuesto un 70% en los últimos años, pero que se ha ayudado a los colectivos en la medida de lo posible, respondiendo la Concejala que reclame más dinero para las Juntas y que no se escude en los recortes para no dar subvenciones.

El Sr. Presidente explica que cuando había subvenciones, eran el 10% del gasto corriente, pero después de la reducción del presupuesto que se ha producido en los últimos años, quedarían unos 2.100 Euros para repartir entre todos los colectivos (AMPA del colegio, Centro de Mayores, Centro de la Mujer y otros), resultando unas cantidades muy pequeñas, de modo que se actúa, en este tema, teniendo en cuenta la realidad que nos rodea, ayudándoles en lo que se puede, y nunca aplicando la "doctrina del cacico" como dice la Sra. Concejala (y más cuando el año pasado hemos asistido a 2 procesos electorales).

En cuanto a la petición de más dinero para la pedanía, el Sr. Presidente contesta que lo hace todas las ocasiones en que tiene oportunidad y, recientemente, en la reunión del Distrito de varias pedanías de la zona.

- Por otro lado interviene la vecina D^a. Otilia, manifestando que en el acta de 21-12-11 no aparecen los gastos de la Junta y que se informe de los mismos, contestando el Sr. Presidente que no se ha informado de ellos porque no hay y si los quiere de otros, deberá pedirlo por escrito al Ayuntamiento y éste la dará la información.

Así mismo pregunta por la inversión del Plan E en la Wifi del Centro Cultural, contestando el Sr. Alcalde que tiene poca cobertura, se instaló por una empresa adjudicada por Murcia y que, "por cierto, produce ondas electromagnéticas para su funcionamiento".

- Finalmente, interviene el portavoz del Grupo Socialista, solicitando la reposición de una señal de Stop en la Vereda del Chocolate, la reparación de unos hoyos o pequeños socavones en , alertando de la existencia de picudo rojo en las palmeras de dicha Vereda, diciendo el Presidente que ya ha notificado a Medio Ambiente la existencia de esa plaga, y aclarando que algunas de las palmeras están en zona privada.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 22,50 horas del día 13 de Febrero de 2.012.

EL PRESIDENTE
DE LA JUNTA

EL SECRETARIO
MUNICIPAL

VOCALES: